

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y  
EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



**PLAN ESTRATEGICO DE LA CARRERA  
PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**2015-2021**

**CUSCO – PERÚ**

**2015**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

➤ **Director del Departamento Académico de Educación:**  
Mgt. Silvia León Sánchez

- **Directora de la Escuela Profesional de Educación**  
Mgt. Herminia Callo Sánchez

- **Docentes de la Escuela Profesional de Educación**  
Mgt. Silvia León Sánchez

Mgt. Herminia Callo Sánchez

Mgt. Bertha Bustinza Béjar

Lic. Lourdes Lima Valdivia

Mgt. Ricardo Fernández Carrión Salinas

Lic. Miriam Durand González

Lic. Nila Palomino Canaval.

## ÍNDICE

	PÁGS
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>05</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>06</b>

### CAPITULO I

<b>PROCESO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>08</b>
<b>1.1. EL PROCESO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN GENERAL.....</b>	<b>08</b>
<b>1.2. PROCESO ESTRATEGICO .....</b>	<b>08</b>
<b>1.3. MODELO DE CALIDAD.....</b>	<b>09</b>
<b>1.4. POLITICA DE CALIDAD .....</b>	<b>11</b>

### CAPITULO II

<b>EVALUACION EXTERNA.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES, TECNOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS (PESTE).....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1. Caracterización del Entorno .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1.1.1. Tendencias Internacionales de la Educación Superior</b>	<b>13</b>
<b>2.1.1.2. Caracterización de la Universidad Peruana .....</b>	<b>15</b>

### CAPÍTULO III

<b>EVALUACION INTERNA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO .....</b>	<b>17</b>
<b>ACCIONAR EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO .....</b>	<b>21</b>
<b>3.3 LOS LINEAMIENTOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO</b>	
<b>3.3.1. El Proyecto Educativo a nivel Pregrado.....</b>	<b>21</b>
<b>3.3.2 Los estudios de nivel de posgrado.....</b>	<b>22</b>
<b>3.3.3 El perfil del docente universitario de la Universidad Andina del Cusco.....</b>	<b>22</b>
<b>3.3.4 El estudiante universitario de la Universidad Andina del Cusco en el proceso de enseñanza aprendizaje.....</b>	<b>23</b>
<b>3.4. ANÁLISIS INTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>MATRIZ FODA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE.....</b>	<b>25</b>

## **CAPÍTULO IV**

<b>VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>4.1 VISIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>4.2 MISIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>4.3 PRINCIPIOS Y VALORES.....</b>	<b>30</b>

## **CAPÍTULO V**

<b>INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1. INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2. MATRIZ DE INTERESES DE LA ESCUELA.....</b>	<b>31</b>

## **CAPÍTULO VI**

<b>EL PROCESO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1 OBJETIVOS A LARGO PLAZO SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.1 EJE 1.- FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.2 EJE N° 2.- INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.3 EJE N° 3.- PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.4 EJE N° 4.- GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>32</b>

## **CAPITULO: VII**

<b>IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>33</b>
<b>ESTRUCTURA ORGANICA.....</b>	<b>39</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>40</b>

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación de la Universidad Andina del Cusco 2012-2021, tiene el propósito de proyectarse como una unidad responsable en la formación profesional de profesionales en Educación, para el ejercicio de la docencia y la investigación buscando la formación integral de la persona, desarrollando una sensibilidad social y un sentido trascendente de la vida.

El Plan Estratégico de Escuela Profesional de Educación 2012-2021, está alienado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad, tiene como propósito el mejoramiento continuo del servicio académico y administrativo.

El presente documento está enmarcado a encauzar el mejoramiento de la calidad académica y acreditación de la Escuela Profesional de Educación expresados en el Capítulo I: Proceso Estratégico. Capítulo II: Evaluación Externa. Capítulo III: Evaluación Interna. Capítulo IV: Visión y Misión. Capítulo V: Intereses de la Organización y Objetivos a Largo Plazo. Capítulo VI: El Proceso Estratégico. Capítulo VII: Implementación Estratégica.



## INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Estratégico de la de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Andina del Cusco 2012-2021, se constituye como un documento guía de la Escuela para lo cual se inicia a partir del análisis de la situación actual en que se desarrolla la facultad y su visión de futuro, el rol que le toca desempeñar a nuestra facultad en el desarrollo sostenible de la región y el país hacia el 2021.

La visión de la escuela se sitúa en: El posicionamiento de la región del Cusco, frente a los desafíos del mundo y los cambios permanentes de la sociedad del conocimiento que exige respuestas de las instituciones responsables en una educación superior de calidad. La Escuela Profesional de Educación de la Universidad Andina del Cusco, asume ese compromiso, enfrentar a los cambios tecnológicos de la información y la telecomunicación, la política económica de libre mercado, el cambio de la estructura poblacional y sobre todo el cambio climático, para lo cual la facultad tiene el compromiso de modificar su rol en la sociedad para responder de manera eficiente y eficazmente a las nuevas exigencias educacionales que demanda la sociedad.

El rol de nuestra escuela profesional se asocia fundamentalmente a la formación de capital humano de pregrado y posgrado. La creación del conocimiento avanzado y la vinculación con el medio, favoreciendo la equidad y el desarrollo territorial. El objetivo principal de la facultad para los próximos años es consolidar la excelencia académica participando en redes universitarias a nivel internacional contando con estructuras modernas, impulsando el proceso de acreditación, la investigación y además continuando con la implementación de nuevas tecnologías e infraestructura educativa.

La Escuela Profesional de educación de la Universidad Andina del Cusco debe estar preparada para responder a las necesidades y demandas sociales del sector empresarial, del gobierno y de la sociedad en general, que contribuirá al fortalecimiento de nuestra Escuela profesional emprendedora, competitiva, acreditada y con responsabilidad social.

A través del liderazgo de la Directora de la Escuela Profesional de Educación y la participación activa de los docentes, estudiantes, y de los grupos de interés, el comité interno de Autoevaluación y acreditación ha elaborado el presente documento denominado “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación 2012- 2021”.

- El capítulo I, presenta información sobre el Proceso Estratégico desde su elaboración, implementación hasta la evaluación, así como el Modelo de Planificación Estratégica y la Política de Calidad.
- El capítulo II, presenta la evaluación externa, las matrices de evaluación de Factores Externos en los cuatro ejes: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización, Investigación, Gestión de la Escuela Profesional de Educación y Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, la matriz del Perfil Competitivo y la matriz del Perfil Referencial.
- El capítulo III, presenta la evaluación interna y las matrices de evaluación de Factores Internos.
- El capítulo IV, presenta la Visión, Misión, valores, principios y código de ética.
- El capítulo V, presenta los intereses de la escuela con sus objetivos de largo plazo.
- El capítulo VI, presenta la implementación estratégica con los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

El Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación 2012-2021, constituye una herramienta de gestión flexible, que debe ser evaluada anualmente a través de indicadores propuestos por la institución y la retroalimentación del proceso, de allí su carácter dinámico. La ejecución del plan estratégico se realiza a través de los Planes Operativos anuales.



# CAPITULO I

## PROCESO ESTRATÉGICO

### 1.1. EL PROCESO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN GENERAL

El Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación ha sido elaborado considerando el Modelo Secuencial del Proceso Estratégico de D' Alessio, 2013, modelo de planeamiento estratégico de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y modelo de calidad del SINEACE.

El proceso estratégico se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan de manera secuencial con la finalidad de que una organización pueda proyectarse al futuro y alcanzar la visión establecida.

Esquema N° 1: Proceso Estratégico

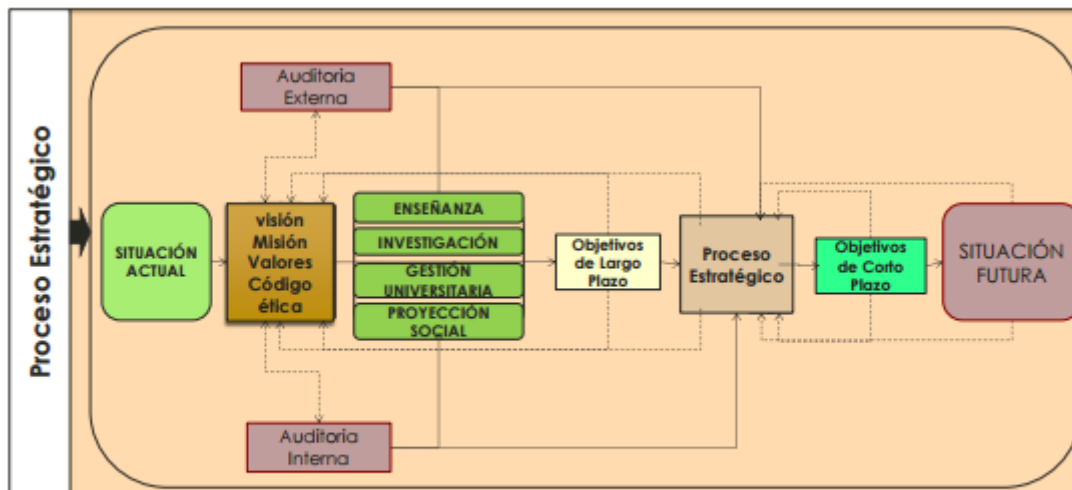


Figura 1 : El modelo secuencial del proceso estratégico. Tomado de El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed. Por F.A. D'Alessio, 2013. México D.F., México Person. Adaptado al modelo de calidad UAC por Instituciones Y Negocios SAC

### 1.2. PROCESO ESTRATEGICO

La estructura del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación, dentro de su proceso de elaboración, implementación y evaluación, considera el proceso de la mejora continua a partir de objetivos estratégicos de corto, mediano y

largo plazo. Es importante contar con recursos financieros, recursos humanos y técnicos para su cumplimiento e implementación.

La Escuela Profesional de Educación debe buscar el involucramiento de todo el personal directivo, personal docente, estudiantes, egresados y personal administrativo, a través de un esfuerzo conjunto, el mismo que permitirá el cumplimiento de la visión y misión de la Escuela

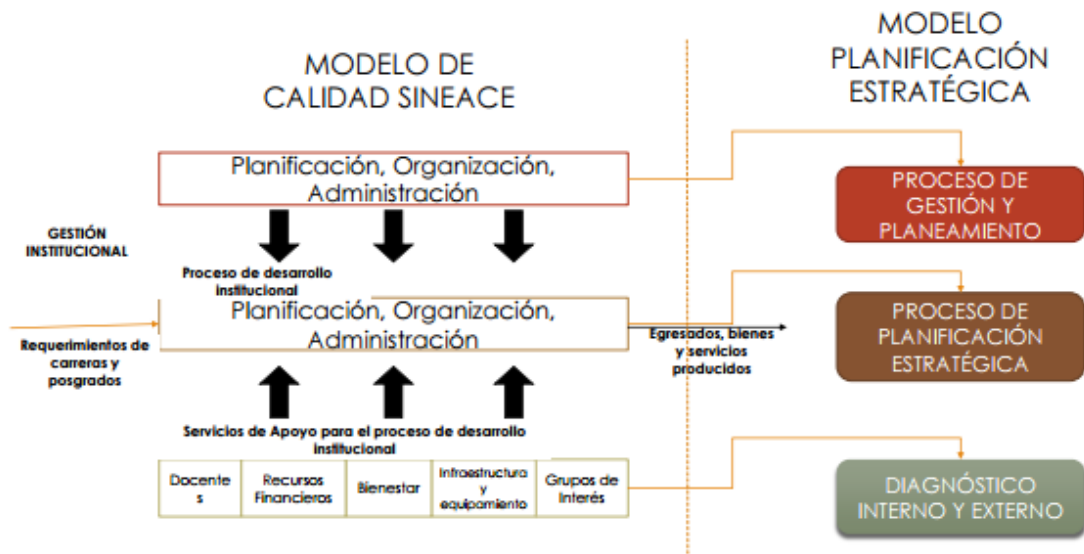
**Esquema N° 2: Proceso Estratégico**



### 1.3. MODELO DE CALIDAD

Con el fin de desarrollar una gestión académica y administrativa, eficaz, eficiente y efectiva de la Escuela Profesional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo el siguiente modelo de calidad.

### Esquema N° 3: Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo Planificación Estratégica



## Esquema N° 4: MODELO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



### 1.4. POLITICA DE CALIDAD

La organización con el fin de cumplir los requerimientos de la implementación de la gestión de la calidad, ha considerado dentro de sus pilares fundamentales como son la visión y la misión un compromiso por la gestión de la calidad, con el fin de procurar que la organización mejore continuamente, es así que para cumplirlos, se han establecido objetivos orientados a la implementación de un sistema de gestión de la calidad. La universidad cuenta con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DCAAU), para estos fines, sin embargo para poder lograr su implementación, será necesario fortalecer esta dirección mediante objetivos que permitan su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo con el fin de que la universidad gestione la calidad tanto en la gestión institucional, como en el proceso de prestación del servicio educativo y este pueda ser reconocido por la sociedad con la acreditación nacional e internacional.

## **CAPITULO II**

### **EVALUACION EXTERNA**

#### **2.1.ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES, TECNOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS (PESTE)**

El análisis del entorno de la Escuela Profesional de Educación es muy importante para la planificación, porque nos permite conocer las fuerzas externas que actúan sobre la organización y cómo éstas pueden afectar su futuro.

La Ley de Educación establece que el Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través del diálogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia.

El Ministerio de Educación tiene formulado el Proyecto Educativo Nacional al 2021, se sitúa en dos dimensiones indisolubles y mutuamente influyentes: una educación para la realización personal de todos los peruanos y una educación para la edificación colectiva de la democracia y del desarrollo del país.

El Consejo Nacional de Educación dentro de su Objetivo Estratégico N° 3, declara: “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”, presenta como resultados:

- Sistema integral de formación docente inicial y continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que desempeñan de manera ética y competente y son valorados por ella y sus estudiantes; siendo sus políticas al 2021, mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la Educación, generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente condicionado a su acreditación la capacidad de certificar a los docentes, reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada a la formación docente inicial

- En lo referente a la Carrera Pública Magisterial Renovada, el segundo resultado manifiesta que contribuye de manera eficiente al logro esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en el desempeño profesional docente, siendo sus políticas al 2021, implementar una nueva Carrera Pública Magisterial, evaluar a los docentes para el ingreso y permanencia en la Carrera Pública Magisterial, y su asignación laboral, vincular los ascensos e incrementos salariales al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo, promoverla revaloración social de profesión docente, en base al reconocimiento de las buenas prácticas.
- Las instituciones de educación superior que forman profesionales en educación tienen la responsabilidad de asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

### **2.1.1. Caracterización del Entorno**

#### **2.1.1.1. Tendencias Internacionales de la Educación Superior**

Los avances científicos, tecnológicos y la apertura de un comercio mundial le brindan al Perú un nuevo horizonte de oportunidades y desafíos. La revolución en Tecnologías de la Información Comunicacional han masificado el acceso a internet; por otro lado la globalización está posibilitando un desarrollo económico global paulatino, todo ello conlleva a cambios sustanciales en el campo educativo en todos los niveles, dando una nueva visión a la labor del maestro, tal como establece la Ley de Educación, en el Artículo 56° “El Profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes”

## Esquema N° 5: Tendencias en la educación superior iberoamericana



Fuente: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), organismo de la UNESCO, Educación Superior en Iberoamérica Informe 2011  
Adaptado por Instituciones y Negocios SAC

Es importante considerar las declaraciones internacionales sobre educación superior universitaria tales como:

- a) **Declaración de Montevideo (2006)**, que orienta la transformación de la educación superior, articulando la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.
- b) **Declaración de Santiago (2007)**, formula bajo el lema Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región.

- c) *Declaración de San Salvador (2008)*, reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021.
- d) *Declaración de Estoril (2009)*, reunida en torno al lema Innovación y Conocimiento, la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo.
- e) *Declaración de Mar del Plata (2010)*, reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.

#### **2.1.1.2. Caracterización de la Universidad Peruana**

##### **a) La Educación Superior en el Perú**

Está orientada a la formación profesional de calidad, investigación, creación y difusión de conocimientos y responsabilidad social para el logro de competencias profesionales.

##### **b) Disposiciones sobre Acreditación.**

La ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, cuyo objeto es la de normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del estado y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del SINEACE, y su finalidad es la de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de



calidad, para ello recomienda acciones que busquen superar las debilidades y carencias identificadas en el resultado de las autoevaluaciones y evaluaciones externas, por otra parte dispone que la acreditación puede ser de dos tipos; Acreditación institucional especializada por áreas o escuelas profesionales o acreditación institucional integral.

El sistema de acreditación en el país está normado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, y Certificación de la calidad de Educativa (SINEACE) mediante los estándares para la acreditación de las escuelas profesionales: con 3 dimensiones, 9 factores, 16 criterios de evaluación y 98 estándares de evaluación.

**c) Proyecto Educativo Nacional**

El Ministerio de Educación tiene formulado el Proyecto Educativo Nacional al 2021<sup>1</sup>, dentro del cual se establece el Objetivo Estratégico No 5, en el cual plantea una Educación Superior de Calidad favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

Propone asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico cultural del país a partir de una fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

El sistema educativo superior universitaria que responda a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que haga posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento del sector público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

La universidad es un centro de producción permanente de conocimientos relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

---

<sup>1</sup> Aprobado como política de estado con Resolución Suprema N° 001-2007-ED.

### 2.1.1.3 ANÁLISIS EXTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

#### EJE ESTRATÉGICO N°1: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La sociedad requiere la demanda de profesionales con título universitario.</li><li>2. La Ley de la Carrera Pública Magisterial favorece a la elección de la carrera profesional por mejores salarios.</li><li>3. Demanda de maestros en las instituciones públicas y privadas.</li><li>4. Exigencia de instituciones acreditadas en el sector educación.</li><li>5. Incremento de instituciones educativa privadas.</li><li>6. Los docentes de Educación Básica Regular requieren cursos de actualización pedagógica.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilismo brindado por la competencia para la formación profesional y de titulación afecta nuestra demanda educativa.</li><li>2. El bajo costo que ofrecen otras instituciones de formación profesional universitaria y no universitaria afecta nuestra demanda educativa.</li><li>3. Oferta educativa en la modalidad a distancia sin control de calidad afecta nuestra demanda educativa.</li><li>4. Facilismo en el sistema de graduación en otras universidades.</li></ol>

## EJE ESTRATÉGICO N°2: INVESTIGACIÓN

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mercado laboral brinda mejores oportunidades a profesionales investigadores.</li> <li>2. Organizaciones nacionales e internacionales que apoyan a la investigación.</li> <li>3. Organismos nacionales e internacionales ofrecen la investigación multidisciplinaria.</li> <li>4. Movilidad e intercambio de docentes y estudiantes para realizar estudios de investigación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayores fondos económicos para el desarrollo de la investigación de universidades de la región que cuentan con el canon minero</li> <li>2. Producción de trabajos de investigación sin control de calidad.</li> <li>3. Instituciones universitarias propician trabajos de investigación a costos bajos y sin control.</li> </ol>

## EJE ESTRATÉGICO N° 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demanda de instituciones educativas de la zona rural para participar en proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria.</li> <li>2. Demanda de instituciones educativas de la zona urbana para participar en proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria.</li> <li>3. Demanda de instituciones educativas en comunidades para participar en proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trámites burocráticos para la realización de actividades en las zonas rurales.</li> <li>2. Dificultades de transporte para llegar a las comunidades.</li> <li>3. Las municipales, centros de salud, defensa civil, no coordinan con la escuela para desarrollar proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria.</li> <li>4. Universidades que cuentan con elevado presupuesto para proyectarse a la sociedad difundiendo la cultura.</li> </ol>

#### **EJE ESTRATÉGICO N°4: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Demanda de convenios para desarrollar prácticas educativas.</li><li>2. Demanda para desarrollar cursos de segunda especialidad.</li><li>3. Demanda para la convocatoria del examen de admisión.</li><li>4. La Acreditación Internacional posibilita que la E.P. Educación, pueda acreditarse.</li><li>5. Demanda de profesionales Educación Inicial- Primaria.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instituciones universitarias desarrollan cursos de segunda especialidad a distancia.</li><li>2. Instituciones universitarias que exoneran del pago de examen admisión.</li><li>3. Las instituciones brindan facilidades administrativas para la obtención de títulos.</li><li>4. Las instituciones educativas universitarias brindan servicios educativos a bajos costos.</li></ol>

## CAPÍTULO III

### EVALUACION INTERNA

#### 3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y FILOSÓFICA

El “Modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental de la Persona,” nos permite presentar al hombre en toda su *integridad “bio-psico-social-trascendental”* y cierra el vacío ontológico que existe en la Concepción Antropológica Cognitivista, que concibe al hombre como un sistema procesador de información captada del medio, la transforma y procesándola, modifica su estructura mental y alcanza mayor nivel de complejidad. En el modelo integral del hombre, el ser bio-psico-social-trascendental, asocia la realidad trascendental con la realidad biopsíquica y nos permite explicar la necesidad esencial de la relación social del hombre. Esto se evidencia aún más en la cultura andina en la cual ningún acto se halla desvinculado del trascendentalismo, de relación con lo absoluto, lo divino se halla presente en todo acto humano, los valores andinos están implícitos como parte de los valores universales concebidos mediante una visión particular del cosmos.

Los valores andinos que perfilan la identidad cultural de la Universidad Andina del Cusco, son parte de los valores universales, tales como: el amor, la dignidad humana, la vida humana, la familia, la justicia en orden a la verdad, relacionalidad, correspondencia, complementariedad, reciprocidad, solidaridad y otros. Valores que fueron concebidos por la cultura andina y son puestos en práctica a través de la convivencia con comprensión y respeto a la naturaleza, aceptación de la diversidad y la pluralidad, trascendencia, reciprocidad permanente, el sentido de comunidad y la relación interpersonal expresada en el *ayni, munay, llank'ay, yachay*. Por lo tanto, el hombre andino tiene una profunda cosmovisión, rica en valores universales que marcan la diferencia y la autenticidad.

### 3.2 PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

El referente disciplinario expresado en el **Modelo Educativo** de la Universidad, se encuentra desarrollado en “el **Proyecto Educativo Universitario**” aprobado por Resolución N° CU-149-08/SG-UAC, de fecha 11 de Junio del 2008. Modelo que responde a las preguntas: ¿a quién se educa?, ¿por qué se educa?, ¿cómo se educa?

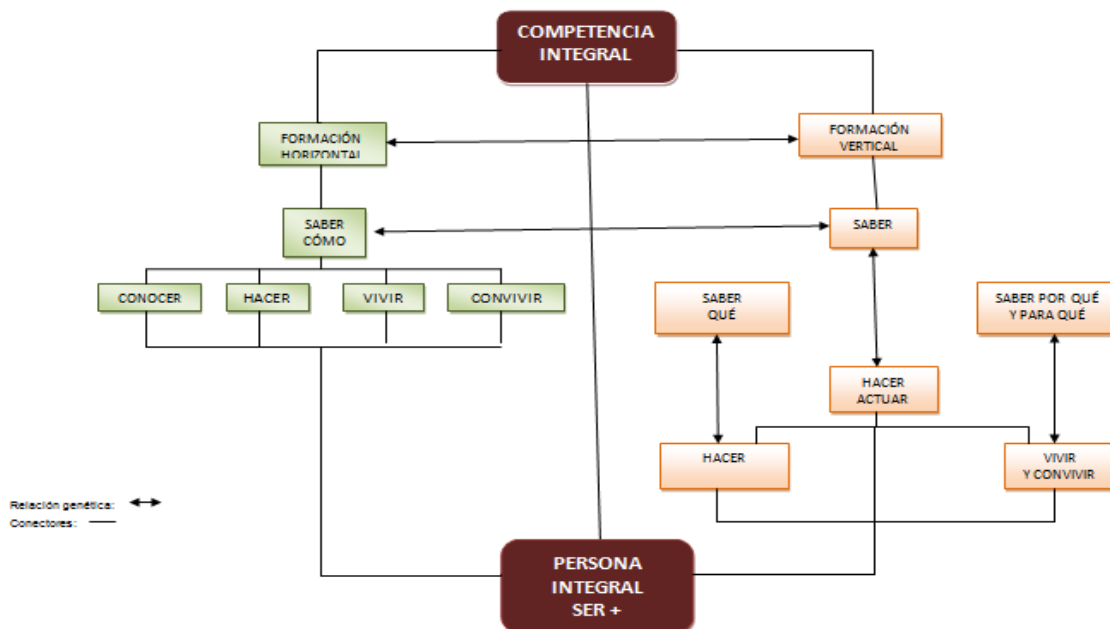
El paradigma trascendental sirve de fundamento para el modelo de enseñanza; el proceso educativo va más allá del simple proceso de enseñanza-aprendizaje, porque provee no solo transmisión de conocimientos y preparación profesional, sino también, formación moral, espiritual y social; es decir una formación integral del estudiante y el rol del docente es de orientar y motivar al estudiante en una interacción entre educador y educando. Por tanto el educador debe:

- a. Comprender el valor de la persona del estudiante y su realidad bio-sico-social-trascendental.
- b. Guiar al educando al descubrimiento de sí mismo teniendo en cuenta su realidad trascendental.
- c. Proyectarlo a la vivencia de valores con el fin de que se realice en orden al valor absoluto.
- d. Estimular al estudiante a actuar en orden al bien de la sociedad y de la naturaleza
- e. Hacerle consciente de su naturaleza evolutiva.

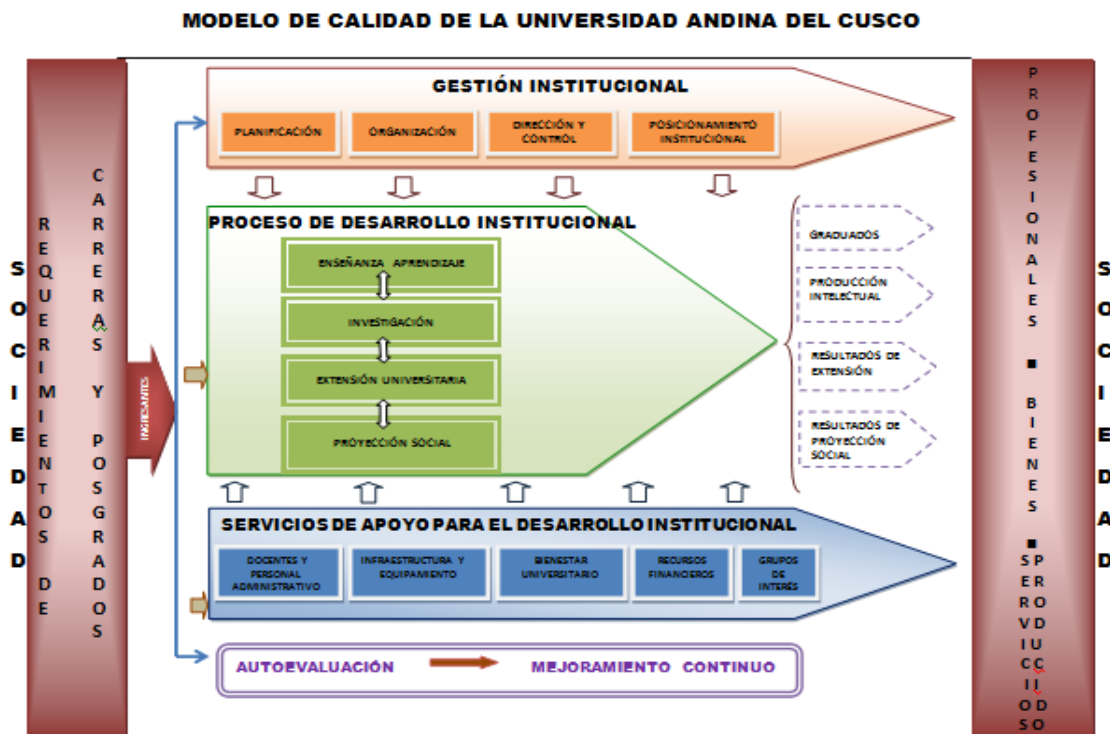
El nuevo paradigma educativo provee el enfoque centrado en la formación basada en capacidades y competencias. Según Gonczi y Athanasou (Australia) define a la competencia “como una compleja estructura de atributos (conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc.) y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción. Permite incorporar la ética y los valores como elementos de desempeño competente, dar importancia al contexto y el hecho de que es posible ser competente de diversas maneras”. En consecuencia, el sujeto competente es aquel que

posee ciertos atributos necesarios para desempeñar una actividad de acuerdo con una norma apropiada.

Así el enfoque con competencias permite a los estudiantes afrontar la vida en un mundo globalizado y tener clara visión de los valores universales y plantea formar a la persona como un competente profesional capaz de vivir en valores, lo que permite introducir al estudiante en el mundo profesional no solo integrando el *saber*, *saber hacer*, *saber actuar*, sino también, integrar las actitudes que lo preparan para *saber vivir*, *saber convivir* en orden a los valores. El estudiante no sólo se forma en *aptitudes profesionales* sino también en *actitudes morales y axiológicas*.



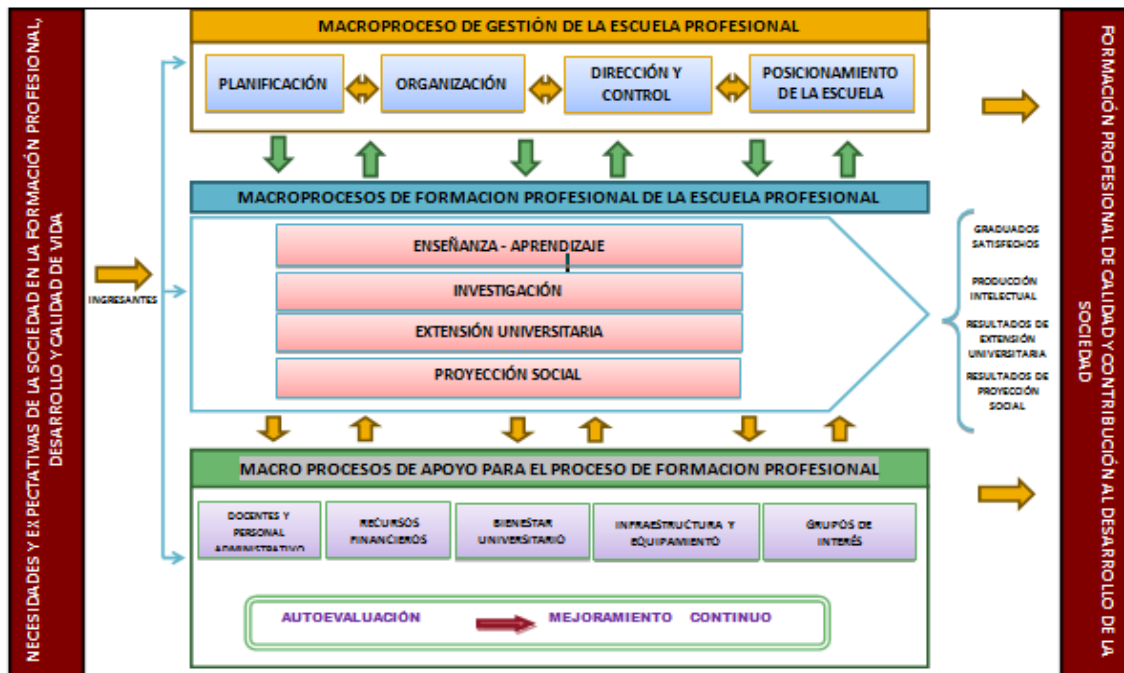
El contenido de la educación debe ser un conjunto de capacidades y competencias que estén constituidos por conocimientos, procedimientos y habilidades profesionales científico-tecnológicas y humanísticas que engloban la educación en la vivencia de los valores universales y andinos. Así mismo el **Modelo Educativo de Calidad** aprobado por



Resolución N° R-076-2014-UAC del 21 de Abril del 2014, precisa las funciones sustantivas (Enseñanza-Aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social) de la Universidad en la formación profesional y en forma específica de las Escuelas Profesionales.



MODELO DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL



### 3.3 Los Lineamientos que orientan el accionar educativo en la Universidad Andina del Cusco, son los siguientes:

- Respeto a la dignidad de la persona humana y a los derechos humanos.
- Concepción del hombre como un ser bio-psico-social- trascendental.
- Autonomía universitaria con transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social.
- Formación profesional integral con calidad, fundamentada en la investigación científica, integrada al desarrollo tecnológico, la investigación humanística articulada al contexto sociocultural, orientada al desarrollo sostenible de la región y del país, respondiendo a las exigencias de la persona, familia y sociedad.
- Asume y promueve los valores andinos, los valores universales ético-estéticos, la identidad andina y la cultura organizacional universitaria.
- Estimula la creación intelectual y artística.
- Difunde la producción científica, intelectual, humanística, artística y cultural.
- Promueve el registro de patentes.
- Internacionalización y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

- j) Pluralismo, libertad de pensamiento y de creencias, reflexión crítica.
- k) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- l) Democracia, convivencia y cultura de paz.

### **3.3.1. El Proyecto Educativo a nivel Pregrado, se caracteriza por:**

- a) Responder a un estudio de demanda social.
- b) Ser holístico, integral, flexible, prospectivo con calidad académica.
- c) Estar centrado en el estudiante y poner el acento no solo en lo que debe aprender, sino cómo debe hacerlo, favoreciendo el autoaprendizaje.
- d) Tener formación integral basada en “competencias”.
- e) Asegurar un equilibrio entre conocimientos, habilidades y actitudes.
- f) Tener una sólida formación humanística y fuerte en el área básica.
- g) Tener equilibrio entre los conocimientos de las áreas formativa, especializada y complementaria.
- h) Reflejar el trabajo académico lectivo y no lectivo de los estudiantes en las áreas de formación general, básica, especializada, y complementaria.
- i) Asegurar el perfil del ingresante y del egresado.
- j) Estar insertado en el mundo laboral y social mediante prácticas desde los primeros ciclos de estudio y propiciar la certificación intermedia.
- k) Incluir en el proceso de enseñanza aprendizaje actividades de investigación formativa, responsabilidad social y extensión universitaria.
- l) Utilizar la tecnología de información y comunicación (TIC) en la enseñanza – aprendizaje
- m) Planificarse en un contexto de: globalización, intercambio estudiantil y docente.
- n) Demostrar flexibilidad curricular, modularización del currículo (descomponer un curso en unidades independientes de menor duración), desarrollo curricular de forma presencial, semipresencial, a distancia; reconocimiento de experiencia laboral previa y aprendizajes previos.

### **3.3.2 Los estudios de nivel de posgrado se caracterizan, por:**

- a) Responder a un estudio de demanda social.

- b) Ser holístico, integral, flexible, prospectivo con calidad académica que permiten la articulación horizontal entre los diversos doctorados y maestrías.
- c) Promover capacidades para investigar y generar conocimientos en sus áreas de especialización, para mejorar su desempeño profesional.
- d) Formar investigadores y profesionales de excelencia académica, comprometidos con el avance de la ciencia, humanismo, la tecnología y la ética.
- e) Realizar investigaciones orientadas a dar soluciones creativas de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- f) Promover el intercambio académico con universidades de prestigio nacional e internacional, a través de convenios internacionales.

### **3.3.3 El perfil del docente universitario de la Universidad Andina del Cusco:**

muestra los siguientes atributos:

- a) Cuida, mantiene y desarrolla su salud física, psicológica, ética-moral y espiritual en función de una actuación más eficaz para sí mismo y los demás.
- b) Demuestra equilibrio emocional, que le permite un desenvolvimiento armónico de su personalidad y quehacer diario en sus actividades docentes, profesionales y sociales.
- c) Demuestra capacidad de autoformación permanente y dominio de su especialidad.
- d) Planifica el proceso de enseñanza aprendizaje de su asignatura dentro de su ámbito disciplinar.
- e) Conoce y aplica estrategias innovadoras para el aprendizaje y evaluación, adecuadas a las asignaturas de su responsabilidad.
- f) Contribuye a la formación de la personalidad del estudiante.
- g) Utiliza las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- h) Posee habilidades comunicativas y de tutoría a los estudiantes.
- i) Diseña y ejecuta investigación de la realidad regional, nacional e internacional.
- j) Demuestra compromiso con las actividades de responsabilidad social y extensión universitaria.
- k) Demuestra capacidad para trabajar en equipo y busca el bien común.

- l) Demuestra dominio de un idioma extranjero de preferencia el inglés, para su actualización permanente,
- m) Se capacita permanentemente a nivel nacional e internacional
- n) Participa en la movilidad docente.
- o) Comprende y rescata los valores trascendentes de la cultura andina y universal.
- p) Posee el grado académico de maestro y/o doctor en la especialidad profesional.
- q) Demuestra compromiso e identificación institucional.
- r) Demuestra respeto y cumplimiento de la Ley Universitaria, el Estatuto y las normas internas de la universidad.

**3.3.4 El estudiante universitario de la Universidad Andina del Cusco en el proceso de enseñanza aprendizaje, demuestra:**

- a) Autonomía intelectual, pensamiento crítico y autocrítico.
- b) Disciplina en el trabajo académico.
- c) Desempeño con liderazgo y sabe trabajar en equipo disciplinario e interdisciplinario.
- d) Ser una persona comprometida con su propio desarrollo personal, académico, científico, deportivo y cultural durante sus estudios.
- e) Las competencias necesarias para dar respuesta a la problemática profesional en el campo laboral y social.
- f) Comportamiento ético en su vida personal, de estudiante, familiar, y social.
- g) Compromiso, responsabilidad social y ciudadanía con su región y el país, y respeta el ambiente.
- h) Respeto y cumplimiento de las normas internas de la universidad, la Ley Universitaria, defiende la legalidad, respeta la dignidad de la persona y los derechos humanos.

### 3.4 ANÁLISIS INTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

#### EJE ESTRATÉGICO N°1: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>7. Docentes con grado académico de Magister</li><li>8. Sistema integrado en la parte académica ERP UNIVERSITY que la escuela utiliza.</li><li>9. Tecnología de aulas interactivas.</li><li>10. Servicios de Wi-Fi para estudiantes y profesores.</li><li>11. Plan curricular actualizado por competencias 2013.</li><li>12. Cuenta con Comité Interno de Acreditación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>5. Escasa identificación de los docentes con la Escuela.</li><li>6. Escasa actitud de cambio para la innovación tecnológica.</li><li>7. Inadecuadas políticas de selección para contrata de docentes.</li><li>8. Reducción de docentes ordinarios.</li><li>9. Deficiente implementación de tutoría, formación continua y seguimiento del egresado.</li><li>10. Escaso presupuesto para programas de capacitación docente.</li></ul>

## EJE ESTRATÉGICO N°2: INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>5. Existencia de reglamentos para el desarrollo de la investigación.</p> <p>6. Sistema KOHA de Bibliotecas en línea.</p> <p>7. Cuenta con líneas de investigación</p>	<p>4 Escasa producción de trabajos de investigación docente y estudiante.</p> <p>5 Deficiente ingreso de Tesis al sistema de KOHA de bibliotecas.</p> <p>6 Reducido número de libros virtuales.</p> <p>7 Poco acceso a revistas indexadas para difundir y publicar las investigaciones.</p> <p>8 Escasa participación en la realización de congresos, conversatorios, talleres, seminarios.</p>

## EJE ESTRATÉGICO N° 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>4. Realización de Vacaciones útiles cada año en I.E. en las zonas rurales.</p> <p>5. Participación de estudiantes y docentes en la realización de actividades de extensión y proyección social.</p> <p>6. Existencia de una comisión de Proyección social</p>	<p>5. Trámites burocráticos para la realización de actividades.</p> <p>6. Escasas actividades de proyección social y/o responsabilidad social.</p> <p>7. Deficiente articulación de las actividades de proyección social con la enseñanza-aprendizaje.</p> <p>8. Pocas actividades de programas de prevención frente a los problemas psicosociales de los estudiantes.</p>

#### EJE ESTRATÉGICO N°4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>6. Existencia de infraestructura para el desarrollo de actividades académica y administrativa (ubicados temporalmente en la Escuela de Post Grado.)</p> <p>7. Se cuenta con instrumentos de gestión: ROF, MOF, PEI, POI.</p> <p>8. Solicitan instituciones educativas requerimiento de alumnos practicantes.</p>	<p>5. No hay convocatoria para el ingreso de docentes en la Escuela en la categoría auxiliar.</p> <p>6. Reducida capacitación en gestión universitaria para los docentes ordinarios que ocupan cargos administrativos.</p> <p>7. Trámites administrativos poco eficientes.</p> <p>8. Semestres consecutivos que no se convoca a examen de admisión en la escuela.</p>

## **CAPÍTULO IV**

### **VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

#### **4.1. VISIÓN**

La Escuela Profesional de Educación, de la Universidad Andina del Cusco, al año 2021, será una Escuela Superior universitaria Acreditada, líder en la formación integral de profesionales con valores y principios éticos, orientada al desarrollo sostenible de la sociedad siendo promotores de la cultura andina y universal.

#### **4.2 MISIÓN**

La misión de la Escuela Profesional de Educación, de la Universidad Andina del Cusco, es brindar una formación integral a los profesionales en Educación, con valores éticos, axiológicos y humanos, para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional, siendo activos participantes de la sociedad mediante la investigación, proyección social, el cuidado del medio ambiente.

#### **4.3 PRINCIPIOS Y VALORES**

##### **4.3.1 VALORES**

La escuela profesional de Educación, tiene los valores siguientes:

- Respeto a la dignidad de la persona humana.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Justicia.
- Búsqueda de la verdad
- Tolerancia.
- Transparencia.



- Compromiso y responsabilidad social.

#### **4.3.2 PRINCIPIOS**

Los principios universales e institucionales se establecen en el plan estratégico de la escuela y son:

- El respeto a los derechos humanos.
- La afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad.
- El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia y de crítica
- El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- Equidad.
- Eficacia.
- Eficiencia
- Pertinencia.
- Idoneidad.
- Identidad institucional.

## **CAPÍTULO V**

### **INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO**

#### **5.1. INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

La escuela cuenta con el Modelo Educativo Institucional basado en el Modelo Filosófico Trascendental y el fundamento del conocimiento acorde a las tendencias actuales y proyecciones futuras, con el fin de garantizar la calidad académica, liderazgo, con valores e identidad cultural en los futuros profesionales de la salud.

El modelo educativo permite en los estudiantes el fomento de la investigación sobre necesidades de la población de manera que se generen conocimientos y planteen alternativas de solución frente a la problemática de la sociedad.

#### **5.2. MATRIZ DE INTERESES DE LA ESCUELA**

Los intereses de la Escuela va dirigida a alcanzar éxito ante la competencia, corroborado con fines supremos basados en la organización y el logro de objetivos a largo plazo.

**CUADRO N° 01 DE MATRIZ DE INTERESES**

<b>INTERES ORGANIZACIONAL</b>
Pensiones educativas acordes con los factores económicos -sociales
Incrementar la participación en el mercado
Desarrollo de programas con educación virtual y a distancia
Participación de estudiantes nacionales e internacionales
Construcción de infraestructura propia
Desarrollo de modelos educativos de acuerdo a las exigencias socioculturales
Movilidad estudiantil y docente de posgrado a nivel nacional e internacional

## **OBJETIVOS A LARGO PLAZO SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

### **EJE ESTRATÉGICO N°1: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

OLP1 Formar profesionales competentes en lo humanístico, científico y tecnológico en el campo educativo, capaces de desempeñar tareas docentes y gerenciales y en las modalidades respectivos.

OLP 2 Lograr la acreditación de la escuela profesional de Educación para el 2021.

### **EJE ESTRATÉGICO N°2: INVESTIGACIÓN**

OLP 1 Impulsar la investigación a nivel de pregrado y post grado.

### **EJE ESTRATÉGICO N°3: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

OLP 1 Promover la implementación de programas de responsabilidad social y extensión universitaria

OLP 2 Promover actividades de proyección social a nivel de instituciones educativas.

### **EJE ESTRATÉGICO N°4: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

OLP 1 Incrementar la población estudiantil de la Escuela.

OLP 2 Implementar un sistema integrado de gestión de calidad.

OLP 3 Gestionar la implementación de la escuela profesional de Educación en la ciudad universitaria de Larapa.

## CAPÍTULO VI

### EL PROCESO ESTRATÉGICO

#### 6.1 MATRIZ DE FODA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

<b>EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Docentes con grado académico de Magister</li> <li>2. Existencia de convenios nacionales e internacionales para movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>3. Sistema integrado en la parte académica ERP UNIVERSITY.</li> <li>4. Infraestructura educativa moderna y adecuada.</li> <li>5. Tecnología de aulas interactivas.</li> <li>6. Servicios de Wi-Fi para estudiantes y profesores.</li> <li>7. Plan curricular actualizado por competencias 2013.</li> <li>8. Fondo bibliográfico para docentes.</li> <li>9. Capacitación permanente de docentes.</li> <li>10. Docentes con especialidad..</li> <li>11. Cuenta con Comité Interno de Acreditación.</li> <li>12. Contenidos silábicos articulados entre las asignaturas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasa identificación institucional de los docentes.</li> <li>2. Dificultades para el cambio en innovación tecnológica.</li> <li>3. Inadecuadas políticas de selección para contrata de docentes.</li> <li>4. Reducción de docentes ordinarios.</li> <li>5. Reducido número de docentes por especialidad.</li> <li>6. Falta de implementación de tutoría, formación continua y seguimiento del egresado.</li> <li>7. Incumplimiento de los reglamentos de evaluación.</li> <li>8. Insuficiente formación pedagógica y científica de los docentes.</li> <li>9. Insuficiente financiamiento para programas de capacitación y actualización.</li> <li>10. Insuficiente presupuesto para el nombramiento de docentes ordinarios.</li> <li>11. Presupuesto limitado para cambios de régimen y ascenso de docentes.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sociedad requiere de profesores competentes con título universitario.</li> <li>2. La sociedad requiere de profesores con formación profesional en Educación Bilingüe Intercultural, Idioma extranjero.</li> <li>3. La sociedad requiere profesores de diferentes carreras profesionales con formación pedagógica.</li> <li>4. El mercado laboral requiere de profesionales egresados de escuelas profesionales acreditadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilismo en formación profesional, que afecta en el desempeño profesional.</li> <li>2. Las instituciones de educación superior ofertan estudios a bajos costos educativos.</li> <li>3. Las instituciones de educación superior ofertan estudios por la modalidad de educación sin control de calidad y a bajos costos.</li> <li>4. El sistema de acreditación está en un proceso de reestructuración.</li> </ol>

<b>EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de reglamentos para el desarrollo de la investigación.</li> <li>2. Sistema KOHA de Bibliotecas en línea.</li> <li>3. Realización de eventos académicos en temas de investigación.</li> <li>4. Estudiantes graduados por la modalidad de tesis.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Líneas de investigación desactualizadas.</li> <li>2. Escaso número de docentes investigadores .</li> <li>3. Falta de actitud investigativa investigadora.</li> <li>4. Escasa producción de investigación de docentes.</li> <li>5. Insuficientes incentivos para la investigación.</li> <li>6. Ausencia de convenios multisectoriales para la investigación multidisciplinaria.</li> <li>7. Biblioteca desactualizada en investigación.</li> <li>8. Tesis no ingresadas al sistema de KOHA de bibliotecas.</li> <li>9. Reducido número de libros virtuales.</li> <li>10. Poco acceso a revistas indexadas para difundir y publicar las investigaciones de los docentes.</li> <li>11. Base de datos deficiente de proyectos y tesis de estudiantes y docentes.</li> <li>12. Escaso número de profesores que investigan por su cuenta.</li> <li>13. No se involucra a los estudiantes y egresados en proyectos y programas de investigación.</li> <li>14. Escasa vida académica, pues no se realizan congresos, conversatorios, mesas redondas, jornadas, paneles, seminarios, etc., especializados por iniciativa de la Facultad misma.</li> <li>15. Insuficiente formación investigativa.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen instituciones públicas y privadas que impulsan la investigación.</li> <li>2. La Ley Universitaria exige la modalidad de tesis para la obtención del título profesional.</li> <li>3. Existen instituciones que ofrecen movilidad estudiantil y docentes para realizar trabajos de investigación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de instituciones superiores que comercializan con la investigación.</li> <li>2. Instituciones de Educación Superior que no exigen trabajos de investigación rigurosos.</li> <li>3. Proliferación de instituciones que ofrecen cursos a bajos costos para el desarrollo de trabajos de investigación.</li> </ol>

<b>EJE ESTRATÉGICO 3: PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preocupación permanente por brindar al estudiante formación integral.</li> <li>2. Desarrollo de vacaciones útiles.</li> <li>3. Existencia de una comisión de Proyección social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escaso número de estudiantes para la realización de proyección social.</li> <li>2. Escaso compromiso e identidad social de los docentes en el tema de proyección social</li> <li>3. Burocracia en los trámites para la realización de actividades.</li> <li>4. Escasas actividades de proyección social y/o responsabilidad social.</li> <li>5. No existen actividades de programas de prevención frente a los problemas psicosociales de los estudiantes.</li> <li>6. Insuficiente recursos humanos y financieros en los programas preventivos de salud.</li> </ol> <p>OLP 1 Promover la implementación de programas de responsabilidad social.</p> <p>OLP 2 Continuar con el desarrollo de programas de vacaciones útiles.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expectativa de las comunidades para desarrollar actividades de intervención.</li> <li>2. Las instituciones educativas solicitan que se intervenga con prácticas pre-profesionales y capacitación.</li> <li>3. Exigencia de acuerdo a la Ley Universitaria para realizar prácticas para realizar la proyección social y extensión universitaria</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de otras instituciones de Educación Superior con mejores presupuestos para dar servicio a la comunidad.</li> </ol>

<b>EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe un equipo de gestión académica y administrativa de acuerdo a la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario.</li> <li>2. Existencia de una adecuada infraestructura para el desarrollo de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de docentes contratados en número elevado.</li> <li>2. No hay convocatoria para el ingreso de docentes en la Escuela en la categoría auxiliar.</li> <li>3. Reducida capacitación en gestión</li> </ol>

<p>actividades académica y administrativa( ubicados temporalmente en la Escuela de Post Grado.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se cuenta con instrumentos de gestión: ROF, MOF, PEI, POI, COP.</li> <li>4. Distribución de funciones a través de instrumentos de gestión.</li> <li>5. Se cuenta con presupuesto institucional.</li> <li>6. Se evalúan anualmente los planes operativos.</li> <li>7. Existencia del informe memoria anual de la gestión de la Escuela.</li> </ol>	<p>universitaria para los docentes ordinarios que ocupan cargos administrativos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Trámites administrativos poco eficientes.</li> <li>5. Semestres consecutivos que no se convoca a examen de admisión en la escuela.</li> </ol>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sociedad requiere de instituciones educativas acreditadas, organizadas con una estructura sólida</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen instituciones de Educación Superior privadas que tienen gestión de calidad.</li> </ol>

## **CAPITULO: VII**

### **IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTEGICA**

#### **7.1 OBJETIVOS A LARGO PLAZO, OBJETIVOS A CORTO PLAZO, UNIDADES, AÑO, METAS, RESPONSABLES.**



**Cuadro N° 01: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización**

Ítem	OBJETIVO A LARGO PLAZO	Ítem	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES		
1	Formar profesores competentes y comprometidos con su desempeño profesional como docente de calidad en los diferentes contextos que se desenvuelvan	1	Utilizar las continuas innovaciones de la ciencia, tecnología e informática.	Nro. de Proyectos	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyectos	VRAC, DIADC, Depto. Educación	GII:15	
		2	Desarrollar el funcionamiento de la Especialidad Inicial-Primaria	Nro. de proyecto	%		x								01 Proyecto.	VRAC, DIADC, Depto. Educación	GII:15
		3	Desarrollar el funcionamiento de la Especialidad de Educación Física	Nro. de Proyecto	%		x	x							01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	GII:15
		4	Desarrollar el funcionamiento de la Especialidad de Educación Especial.	Nro. de Proyecto	%		x	x							01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	GII:15
		5	Desarrollar el funcionamiento de la Especialidad de Lengua y Literatura	Nro. de Proyecto	%				x						01 Proyecto.	VRAC, DIADC, Depto. Educación	
		6	Desarrollar el funcionamiento de la Especialidad de Filosofía.	Nro. de Proyecto	%				x						01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación	
		7	Desarrollar el funcionamiento de Complementación Pedagógica.	Nro. de Proyecto	%			x							01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	
		8	Desarrollar el funcionamiento de la Segunda Especial en Didáctica Universitaria.	Nro. de Proyecto	%			x							01 Proyecto.	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	
		9	Desarrollar el funcionamiento de la Segunda Especial en Educación Bilingüe Intercultural	Nro. de Proyecto	%			x							01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación	
		10	Desarrollar el funcionamiento de la Segunda Especial en Idioma Extranjero.	Nro. de Proyecto	%			x							01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación	
		11	Desarrollar el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Educación Inicial	Nro. de Proyecto	%				x						01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	
		12	Desarrollar el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Educación Primaria	Nro. de Proyecto	%				x						01 Proyecto	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	
2	Lograr la acreditación de la Escuela Profesional de Educación al 2021.	1	Desarrollar el proceso de sensibilización sobre acreditación a docentes y estudiantes.	Nro. Plan	%									01 Plan	VRAC, DIADC, Depto. Educación	GII:15	
		2	Desarrollar el proceso de autoevaluación de la acreditación de la EP. De Educación	Nro. Plan	%	x									01 Plan	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	GIII:73-84
		3	Desarrollar el proceso de acreditación	Nro. de Plan	%	x									01 Plan.	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	GIII:69-70
3	Innovación curricular de las Escuela Profesional de Educación al 2021	1	Gestionar la innovación curricular de la Escuela Profesional de Educación en sus diferentes especialidades	No. de Plan	%		x							01 Plan.	VRAC, DIADC, Depto. Educación	GII:16-21.	
		2	Evaluar la Estructura Curricular de la EP. De Educación	Nro. de Currícula	%		x								01 Currícula	VRAC, DIADC, Depto. Educación	GII:33-36, 40-50
		3	Elaboración de la Estructura Curricular de la EP de Educación.	Nro. de Currícula	%		x		x		x		x		04 Currícula	VRAC, DIADC, Depto. Educación, EPED	GIII:67-68.

**Cuadro Nº 02: INVESTIGACIÓN**

Ítem	OBJETIVO A LARGO PLAZO	Ítem	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES		
1	Impulsar la investigación a nivel de Pre-Grado de la E.P. Educación	1	Desarrollar las capacidades para la investigación en talleres de capacitación para estudiantes de la EP de Educación.	Nro. de Proyectos	%		x	x	x	x	x	x	x	06 Proyectos	DI, Depto. Educación, EPED	GII:52	
		2	Desarrollar el funcionamiento de los círculos de estudio de los estudiantes de la EPED. primaria	Nro. de proyecto	%			x							01 Proyecto.	DI, Depto. Educación, EPED	GII:52
		3	Desarrollar trabajos de investigación multidisciplinario a nivel de pre-grado.	Nro. de Proyecto	%			x	x	x	x	x	x	x	06 Proyecto	DI, Depto. Educación, EPED	GII:53
2	Impulsar la investigación de los docentes de Dpto. Humanidades y Educación.	1	Desarrollar las capacidades para la investigación en talleres de capacitación, de acuerdo a las líneas de investigación, para los docentes del Depto. de Humanidades y Educación.	Nro. Proyecto	%		x		x		x			03 Proyectos	DI, Depto. Educación	GII:79	
		2	Desarrollar trabajos de investigación multidisciplinaria, a nivel de docentes, para ser publicados en revistas	Nro. Proyecto	%			x	x	x	x	x	x	x	06 Proyectos	DI, Depto. Educación, EPED	GII 79
3	Impulsar la producción intelectual a través de publicación de textos, revistas. Etc.		Desarrollar la publicación de los trabajos de producción intelectual multidisciplinaria, a nivel de docentes, para su publicación.	No. publicaciones	%	x	x	x	x	x	x	x	x	07 publicaciones	DI, Depto. Educación, EPED	GLL 79-80	

### Cuadro N° 03: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Ítem	OBJETIVO A LARGO PLAZO	Ítem	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES	
1	Promover actividades de proyección social y extensión universitaria a nivel de instituciones educativas	1	Desarrollar cursos vacacionales de reforzamiento en el nivel Inicial-Primaria	Nro. de Proyectos	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyectos	DECANO, Depto. Educación EPED	
		2	Desarrollar actividades de proyección social a nivel de instituciones educativas.	Nro. de proyecto	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyecto.	DECANO, Depto. Educación EPED	
		3	Desarrollar difusión de la EP, en instituciones educativas, academias de preparación universitaria sobre orientación vocacional.	Nro. de Proyecto	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyecto	DECANO, Depto. Educación EPED	
		4	Desarrollar exposiciones de materiales educativos producidos por los estudiantes.	Nro. de Proyecto	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyecto	DECANO, Depto. Educación EPED	
		5	Desarrollar campaña navideña para apoyar a los centros educativos rurales.	Nro. de Proyecto	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyecto.	DECANO, Depto. Educación EPED	
		6	Desarrollar campaña para la entrega de materiales educativos, para instituciones educativas rurales.	Nro. de Proyecto	%		x	x	x	x	x	x	x	07 Proyecto	DECANO, Depto. Educación EPED	
2	Promover la evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social	1	Desarrollar la evaluación de las actividades de proyección social y extensión universitaria para su difusión.	Nº de informe	%		x	x	x	x	x	x	07 Informes	DECANO, Depto. Educación EPED		

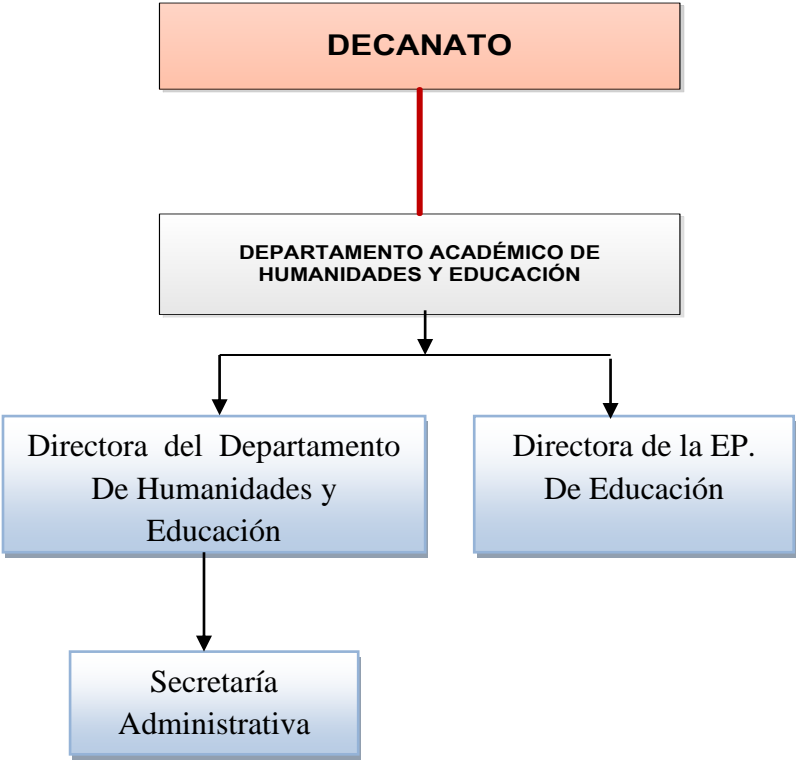
**Cuadro N° 04: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

ítem	OBJETIVO A LARGO PLAZO	ítem	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES	
1	Impulsar el funcionamiento de la Escuela de aplicación, para las prácticas pre-Profesionales para la EPED.	1	Desarrollar el proyecto para la creación de la Institución Educativa, para las Prácticas Pre-profesionales.	Nro. Proyecto	%		x							01 Proyecto	Decano, Depto. Educación, EPED	
		2	Realizar la gestión administrativa para el funcionamiento de la Escuela de Aplicación de EPED.	Nro. Documentos	%			x							01 Documento	Decano, Depto. Educación, EPED
2	Impulsar la implementación y funcionamiento de EPED en la ciudad universitaria Larapa.	1	Realizar la gestión administrativa para el funcionamiento de la EPED. En la ciudad universitaria de Larapa	Nro. Documentos	%		x							01 Documento	Decano, Depto. Educación, EPED	
3	Desarrollar y gestionar el plan operativo de la EPED.	1	Elaborar el POI de la Dpto. de Humanidades y Educación y de la EPED.	No. Documento	%	x	x	x	x	x	x	x	x	07documentos	Decano, Depto. Educación, EPED	GLL 118

# ESTRUCTURA ORGANICA



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y  
EDUCACIÓN  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Amao Rondán, R. (2010). *Mejoras en la gestión financiera de la Universidad Nacional de Ingeniería*. Lima: UNI.

INEI, D. N. (2011). *II Censo Nacional Universitario 2010*. Lima: INEI, Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

Piscoya Hermoza, L. (2006). *Formación Universitaria Vs Mercado Laboral*. Lima: ANR.

Yamada, G. (2007). *Retornos a la Educación Superior en el Mercado Laboral ¿vale la pena el esfuerzo?* Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.